

CONVENIO DE COLABORACIÓN NO. CCOL.001/2020-SIDE/DA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, REPRESENTADAS EN ESTE ACTO POR SUS TITULARES, EL DR. ARTURO FUENTES VÉLEZ E ING. ALEJANDRA CATARINA DE LA VEGA ARIZPE, ASISTIDA EN ESTE ACTO POR EL C.P.C. MIGUEL GARCÍA SPÍNDOLA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRATIVA DE ESA SECRETARÍA. COMO RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR DEL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "EL PODER EJECUTIVO", Y POR LA OTRA PARTE, PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA, REPRESENTADA POR EL ING. FABIÁN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR GENERAL, EN LO SUCESIVO "PRODECH", Y ACTUANDO CONJUNTAMENTE "EL PODER EJECUTIVO" Y "PRODECH" SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", MISMAS QUE SE SUJETAN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES:

El Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 es la guía que establece las prioridades de gestión gubernamental para orientar el desarrollo en Chihuahua. Los ejes rectores de este Gobierno están integrados de tal forma que responden a las necesidades sectoriales y regionales de Chihuahua, con una visión relacionada a la Agenda para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, que permite articular las políticas y el financiamiento para lograr los objetivos planteados en beneficio de todas y todos los chihuahuenses. Uno de los Ejes Rectores es el de "Economía, Innovación, Desarrollo Sustentable y Equilibrio Regional", el cual en su objetivo 1 establece "Fortalecer la organización y el desarrollo de las capacidades de los sectores productivos del estado para promover un crecimiento sustentable con mayores ingresos para las y los Chihuahuenses".

En aras de cumplir con este objetivo, la desaparición de "ProMéxico", la poca promoción internacional que hace el Gobierno Federal, y derivado de los acuerdos tomados por los Gobernadores y Secretarios del ramo económico de los Estados de Chihuahua, Durango, Jalisco, Michoacán, Tamaulipas, Colima, Coahuila, Nuevo León, Guanajuato y Aguascalientes, las cuales conforman la "Alianza Federalista", se propuso la creación de una agencia que permita reposicionar la marca "México" a nivel internacional, acordando constituir la Asociación Civil denominada "Invest in Mexico Facilitation Board" (IMFB), la cual será la agencia de promoción de inversión de los Estados miembros de esta Alianza, la cual tendrá como objetivos::

- Reposicionar la marca MEXICO.
- Posicionamiento de México a nivel internacional.
- Potencializar los Tratados comerciales que tiene México.
- Aprovechar las nuevas cadenas productivas que se pueden establecer en México.
- Identificar proyectos de inversión extranjera, con posibilidades de desarrollarse en los Estados de la Alianza Federalista.

- Aprovechar la coyuntura que existe entre EEUU y China, para reubicar, este último sus procesos productivos en América.
 - Buscar el desarrollo regional en sectores estratégicos, para lograr inversiones de mayor valor agregado.
 - Articular una estrategia de promoción internacional conjunta.
- Encontrar nuevos mecanismos para la creación de empleos y desarrollo de una política industrial.

Además, que ya está elaborando su programa de trabajo en el cual contempla:

- Inteligencia. Elaborar documentos de inteligencia de negocios para conocer sectores y empresas con posibilidades de inversión, en beneficio de los estados aliancistas.
- Proveedores. Identificar proveedores de las cadenas productivas faltantes en México.
- Eventos. Participar en eventos donde se pueda participar como IMFB y pueda tener un ejemplo demostración y de beneficio a los estados participantes.
- Seminarios. Con el apoyo de las Embajadas y Consulados, así como de asociaciones internacionales, llevar a cabo seminarios sobre "Invest in MX" con la participación de los miembros de la Alianza.
- Mapeo. Mapear las oportunidades que puede tener cada uno de los Estados en las áreas de adscripción para un mejor entendimiento de las posibilidades de atraer inversión.
- Diseño. Diseñar, y gestionar modelos de negocios para impulsar la inversión hacia la zona de la Alianza.
- Cooperación. Buscar organismos y mecanismo de cooperación con entidades extranjeras, ya sea a través de capacitación, fondos o esquemas compartidos de cooperación que permitan a los miembros de la Alianza ser más competitivos.
- Posicionamiento. Buscar los medios electrónicos y físicos en los cuales se puede promocionar la agencia de inversión.
- Tecnología. Conducir estrategias que sirvan para fortalecer los procesos de innovación, transferencia tecnológica, y cualquier otro que permita a los Estados, mejorar su productividad e innovación.

Aunado a lo anterior y a fin de apoyar esta agencia de inversión, paralelamente se hará el lanzamiento de la plataforma de atracción de inversión "Invest in MX", la cual apoyará los objetivos y el programa de trabajo que realice dicha agencia, siendo diseñada e implementada por la firma comercial "México Industry", a través de las aportaciones que harán los Estados, a través de sus dependencias o entidades facultadas para la promoción de inversiones, de conformidad con la propuesta técnica y económica, y el programa de promoción y mantenimiento que se adjunta al presente instrumento como **Anexo 1** y **Anexo 2**.

DECLARACIONES:

I. DECLARA "EL PODER EJECUTIVO", A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES QUE:

I.1. El Estado de Chihuahua es una Entidad Federativa, parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos, con territorio y población, libre y soberano en cuanto a su régimen interior, constituido como Gobierno Republicano, Representativo y Popular en los términos de lo establecido por los

artículos 40, 42 fracción I y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1, 2 y 30 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

I.2. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 fracción I, 24 fracciones II y III, 26 y 28, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, las Secretarías de Hacienda y de Innovación y Desarrollo Económico son dependencias Centralizadas del Poder Ejecutivo del Estado, que tienen por objeto el estudio, planeación y despacho de los asuntos de su competencia.

I.3. Con fundamento en lo previsto en el Artículo 26, fracciones III y XXXI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua y el artículo 8 fracciones III y XXXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, a dicha Dependencia le corresponde el ejercer las funciones de ingresos, control presupuestal; planeación, operación y control financiero; contabilidad gubernamental, evaluación; recursos humanos, materiales, suministros y servicios generales; subsidios y transferencias, con los procesos, los sistemas y las estructuras necesarias para ello; así como optimizar la organización y funcionamiento de sus unidades orgánicas; intervenir, en los términos de las leyes de la materia, en la celebración de contratos de compraventa, comodato, donaciones y demás relativos al patrimonio mobiliario e inmobiliario del Gobierno del Estado, excepto las reservas territoriales, así como en los convenios y contratos de prestación de servicios y de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles y, en general, intervenir en cualquier acto, convenio o contrato en que se obligue económicamente al Estado.

I.4. El **DR. ARTURO FUENTES VÉLEZ**, acredita su personalidad como Secretario de Hacienda, mediante nombramiento expedido a su favor el día 04 de octubre de 2016, por el Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, debidamente inscrito bajo el Número 214, a Folio número 214, del Libro Cuatro, del Registro de Nombramientos de Servidores Públicos de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado, así como con el Acta de Toma de Protesta correspondiente, contando con las facultades suficientes para suscribir el presente instrumento legal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda.

I.5. La Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, tiene entre sus atribuciones, el promover, fomentar e impulsar las actividades industriales, forestales, mineras, comerciales y turísticas en la Entidad, de conformidad con el artículo 28 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.

I.6. La **ING. ALEJANDRA CATARINA DE LA VEGA ARIZPE** acredita su personalidad como Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico, mediante nombramiento expedido a su favor el día 04 de octubre de 2016, por el Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, debidamente inscrito bajo el Número 213, a Folio 213, del Libro Cuatro, del Registro de Nombramientos de Servidores Públicos de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado, así como con el Acta de Toma de Protesta correspondiente, contando con las facultades suficientes para suscribir el presente instrumento legal de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Industrial hoy Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, anteriormente Secretaría de Economía, de conformidad a lo dispuesto por el Decreto No. LXV/RFLEY/0003/2016 I.P.O., publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 79 del 03 de octubre de 2016 y el Decreto No. 1143/2010 XII P.E., publicado en el Periódico Oficial del Estado

No. 77 del 25 de septiembre de 2010, por los cuales se adicionan, reforman y derogan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.

I.7. Que el **C.P.C. MIGUEL GARCÍA SPÍNDOLA**, acredita su personalidad como Titular de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, con el nombramiento expedido a su favor el día 26 de octubre de 2016, por el C. Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, quedando debidamente inscrito en el Registro de Nombramientos de Servidores Públicos de la Secretaría de Hacienda, bajo la Inscripción 02, Folio 02, Libro Cinco.

I.8. Cuentan con los recursos financieros suficientes para sufragar el presente convenio derivado de las siguientes partidas:

101	5137101001	37101	101	999999	000	000	10401001	311	2P009L1	C0102	E203T2	36	1110120	00000000	\$	15,000.00
101	5137101001	37101	101	999999	000	000	10411001	391	1S050B1	C0201	E205T2	36	1110120	00000000	\$	10,000.00
101	5137101001	37101	101	999999	000	000	10411002	391	1S050B1	C0302	E205T2	36	1110120	00000000	\$	10,000.00
101	5137101001	37101	101	999999	000	000	10411003	391	1S050B1	C0101	E205T2	36	1110120	00000000	\$	10,000.00
101	5137101001	37101	101	999999	000	000	10412001	311	2P009L1	C0201	E203T2	36	1110120	00000000	\$	27,000.00
101	5137101001	37101	101	999999	000	000	10414001	342	1S039B1	C0101	E203T2	36	1110120	00000000	\$	15,000.00
101	5137101001	37101	101	999999	000	000	10414002	342	1S039B1	C0101	E203T2	36	1110120	00000000	\$	15,000.00
101	5137101001	37101	101	999999	000	000	10421001	335	2F020C2	C0101	E208T2	18	1110120	00000000	\$	14,724.00
101	5137101001	37101	101	999999	000	000	10422001	371	2F011C1	C0102	E206T2	18	1110120	00000000	\$	7,566.00
101	5137101001	37101	101	999999	000	000	10422002	371	2F011C1	C0502	E206T2	18	1110120	00000000	\$	32,000.00
101	5137101001	37101	101	999999	000	000	10422003	371	2F011C1	C0201	E206T2	18	1110120	00000000	\$	6,500.00
101	5137101001	37101	101	999999	000	000	10422005	371	2F011C1	C0402	E206T2	18	1110120	00000000	\$	2,000.00
101	5137101001	37101	101	999999	000	000	10424001	341	2F009C1	C0101	E204T2	18	1110120	00000000	\$	5,210.00
101	5137101001	37101	101	999999	000	000	10425001	311	1S043B1	C0402	E203T2	18	1110120	00000000	\$	30,000.00

Mismas que ascienden a un total de **\$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.** asignadas a la partida de Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua número 101-5221101001-42301-101-999999-000-420-42000001-311-2F008C2-C0202-E203T2-18-1110120-00000000.

I.9. Para los efectos del presente convenio señala como domicilio legal el ubicado en la Av. Don Quijote de la Mancha No.1, C.P. 31136, en el Complejo Industrial Chihuahua, de esta ciudad de Chihuahua, Chih.

II. DECLARA "PRODECH" A TRAVÉS DE SU COORDINADOR GENERAL QUE:

II.1. Que es un Organismo Público Descentralizado de Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante el Decreto número 948-80-32 P.E. de fecha doce de septiembre de 1980 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 20 de septiembre de 1980, el cual fue posteriormente modificado mediante los Decretos números 339-87-P.O., 187-90-V.P.E., 184-99-II-P.O., 244/05 III P.E. y LXV/RFDEC/0886/2018 XVIII P.E. publicados respectivamente en el Periódico Oficial del Estado los días 30 de marzo de 1988, 4 de agosto de 1990, 19 de junio de 1999, 10 de septiembre de 2005 y 2 de enero de 2019.

II.2. Que tiene como objetivos, entre otros, el de instrumentar y ejecutar los planes y programas de desarrollo y fomento económico del Gobierno del Estado, en coordinación con los tres niveles de gobiernos, así como con el Sector Privado.

II.3. Que el **Ingeniero Fabián Alejandro Santana Márquez**, acredita el carácter con el que comparece, de conformidad con el nombramiento que le fue expedido a su favor el día 03 de enero del 2019, por el Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado, y con el Acta de Toma de Protesta al cargo conferido, quedando debidamente inscrito en el Registro de Nombramientos de Servidores Públicos de la Secretaría de Hacienda, bajo la inscripción 125, folio 125, libro Cinco, así como con las facultades establecidas en el artículo Quinto del Decreto de Creación, los artículos 20 y 21 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua y el artículo 13 del Estatuto Orgánico de Promotora de la Industria Chihuahuense.

II.4. Que entre sus facultades es la de celebrar y otorgar toda clase de actos y documentos inherentes a su objeto

II.5. Que para los fines de este convenio, señala como domicilio legal el ubicado en Av. William Shakespeare No. 316, Código Postal 31136, Complejo Industrial Chihuahua, de esta ciudad.

III. DECLARAN "LAS PARTES" QUE:

III.1. Se reconocen mutuamente la personalidad y la capacidad legal con la que se ostentan para todos los efectos legales a que haya lugar, y que están de acuerdo en celebrar el presente convenio de conformidad con lo establecido por el artículo 9 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO.

"EL PODER EJECUTIVO" y "PRODECH" convienen en participar conjuntamente, el primero mediante la aportación de recursos por la cantidad total de **\$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, y el segundo, mediante la aplicación de los mismos para sufragar parcialmente los costos derivados de la creación de una plataforma de atracción de inversión "InvestinMX", como herramienta de promoción que contribuirá a posicionar a las entidades federativas de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Durango, Jalisco, Colima, Guanajuato, Aguascalientes y Michoacán, como integrantes de la "Alianza Federalista", México, de conformidad con la propuesta que se adjuntan al presente instrumento como **Anexo 1**.

SEGUNDA. - OBJETIVOS O METAS DE APOYO.

Coordinar acciones y recursos financieros con las entidades mencionadas con la finalidad de implementar una plataforma tecnológica ante la desaparición de varios mecanismos e instancias de promoción económica en México, generar un mayor impacto en la promoción de las ventajas competitivas en el contexto nacional e internacional, que se traduzca en la consolidación de una cartera de prospectos de inversión con la intención de establecer operaciones de negocios en el Estado de Chihuahua, generando con ello inversión extranjera directa, creación de empleos e integración de cadenas productivas en sectores estratégicos.

TERCERA. - BENEFICIO Y/O BENEFICIARIOS.

La población económicamente activa del Estado de Chihuahua susceptible de contar con mejores oportunidades de empleo al potencializar y difundir las ventajas competitivas de cada región del Estado de Chihuahua en los mercados internacionales.

CUARTA. - CONDICIONES Y TEMPORALIDAD.

El recurso que se entrega a "PRODECH" para el objeto descrito en la cláusula Primera, se entregará en una sola o varias exhibiciones, sujeta a la disponibilidad de recursos, efectuada mediante transferencia electrónica efectuada por la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversión de la Secretaría de Hacienda a nombre de "Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua", previa solicitud de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico a la Secretaría de Hacienda, y entrega de la factura correspondiente que, ampare dicha cantidad a nombre de "Gobierno del Estado de Chihuahua", en la Dirección Administrativa de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, ubicado en la Av. Don Quijote de la Mancha No. 1, en el Complejo Industrial Chihuahua de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

QUINTA. - COMPROBACIÓN DEL RECURSO OTORGADO, REQUISITOS FISCALES.

"LAS PARTES" convienen en que el recurso económico se otorga bajo la condición de destinarlo exclusivamente al cumplimiento del objeto contenido en la Cláusula Primera de este convenio, y por lo tanto, "PRODECH" se obliga a exhibir, el original y la copia para su cotejo, de la (s) factura (s) que reúna (n) con los requisitos fiscales previstos por el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, que acredite el debido ejercicio del apoyo otorgado, lo anterior, en la inteligencia que de no cumplirse a cabalidad, "EL PODER EJECUTIVO" podrá exigir y solicitar el reintegro de la suma total aportada, más sus respectivos intereses calculados con una tasa de interés del 2% mensual del monto otorgado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Ingresos del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal del año 2020.

Aunado a lo anterior, "PRODECH" se obliga a presentar al (la) Titular de la Dirección Administrativa dependiente de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, a más tardar el día 31 de diciembre del presente, un informe por escrito con los resultados obtenidos con la realización del objeto del presente convenio, es decir, especificando los logros alcanzados, los beneficiarios, las metas cumplidas, etc., que sirva para justificar que el recurso otorgado se aplicó exclusivamente en el cumplimiento del objeto contenido en la cláusula Primera del presente instrumento.

SEXTA. - SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA. "EL PODER EJECUTIVO", a través del Titular de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, el C.P.C. Miguel García Spindola, deberá vigilar y supervisar el destino del recurso otorgado y solicitará por escrito al "PRODECH", los informes necesarios y la documentación comprobatoria que acredite el cumplimiento de los compromisos contraídos y de los logros obtenidos con la realización del objeto del presente instrumento legal.

SÉPTIMA. - RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.

El "PRODECH" se obliga a cumplir puntualmente lo pactado en este convenio, por encontrarse en el supuesto de administrar recursos económicos conforme lo dispuesto en los artículos 4 fracción I, 6 y 7 fracción VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así mismo deberá de abstenerse de hacer uso indebido de los recursos económicos recibidos, quedando sujeto en caso

de incumplimiento a las disposiciones de dicha normatividad, así como a las disposiciones penales que resulten aplicables.

OCTAVA. - AUDITORÍA DEL RECURSO OTORGADO.

"EL PODER EJECUTIVO" podrá en caso de que el "PRODECH" no acredite documentalmente el ejercicio del recurso otorgado, solicitar a la Auditoría Superior del Estado que ejerza su facultad para auditar la aplicación del recurso, de conformidad con lo establecido en los artículos 4 fracción IV y 7 fracción XVI de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, y en su caso promover ante las autoridades competentes, las responsabilidades administrativas, penales o de cualquier otra índole que resulten.

DÉCIMA. - VIGENCIA.

El presente instrumento legal tendrá vigencia a partir de la fecha de su firma y hasta el 07 de septiembre del año 2021.

DÉCIMA PRIMERA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA.

El presente Convenio podrá darse por terminado anticipadamente en cualquier momento, por acuerdo de "LAS PARTES", o por así convenir a los intereses de una de ellas. Para tales efectos, bastará con un escrito de cualquiera de "LAS PARTES", fundando y motivando las causas de la terminación, el cual deberá notificarse con una anticipación de 15 días naturales a la fecha en que se pretenda dar por terminado anticipadamente.

DÉCIMA SEGUNDA. - TRANSPARENCIA.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 fracción I y V y artículo 77 fracción XXVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, el "PRODECH" está obligado a transparentar la información que se genere con motivo de la ejecución del recurso que en el presente convenio se otorga.

DÉCIMA TERCERA. - MODIFICACIONES.

"LAS PARTES" acuerdan que el presente documento podrá ser adicionado o modificado de común acuerdo. Dichas adiciones o modificaciones, deberán constar por escrito, y surtirán efectos a partir de la fecha de su firma o de la fecha que se pacte en los instrumentos que al efecto se suscriban.

DÉCIMA CUARTA. - INTERPRETACIÓN.

"LAS PARTES" convienen que este instrumento es producto de la buena fe, por lo que toda duda en la interpretación y/o cumplimiento que derive del mismo, respecto a su operación, formalización y cumplimiento, será resuelta por las mismas. En caso de controversia "LAS PARTES" se sujetan expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiere corresponderles en virtud de sus domicilios presentes o futuros.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN DE CADA UNA DE SUS HOJAS, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2020.

POR "EL PODER EJECUTIVO"


DR. ARTURO FUENTES VÉLEZ
SECRETARIO DE HACIENDA


ING. ALEJANDRA CATARINA DE LA
VEGA ARIZPE
SECRETARIA DE INNOVACIÓN Y
DESARROLLO ECONÓMICO

POR "PRODECH"


ING. FABIÁN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ
COORDINADOR GENERAL

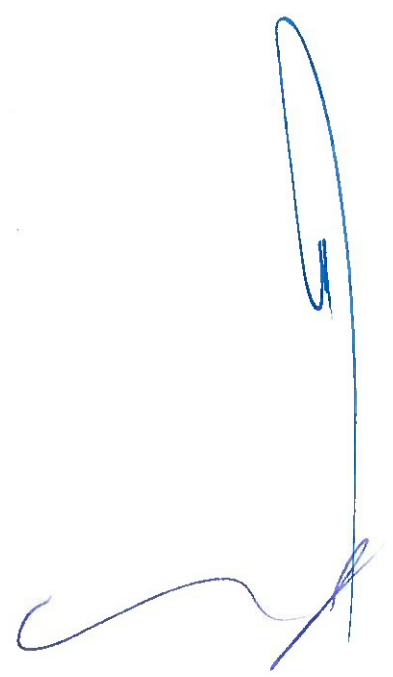
"RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN
Y VIGILANCIA"


C.P.C. MIGUEL GARCÍA SPINDOLA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y
DESARROLLO ECONÓMICO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS 8/8 CORRESPONDE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN No CCOL.001/2020-SIDE/DA QUE CELEBRAN EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA, CELEBRADO EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., EL DÍA 27 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

ANEXO 1 RELATIVO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN NO. CCOL.001/2020-SIDE/DA, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, Y POR LA OTRA PARTE, PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA.

PROPUESTA TÉCNICA

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'L' shape with a horizontal stroke at the bottom and a vertical stroke on the right, ending in a small hook.



www.investinmx.com

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large loop and a trailing flourish, is positioned in the bottom right corner of the page.

CREACIÓN PLATAFORMA DIGITAL

“INVEST IN MX”

Esta herramienta de promoción “Invest in MX” es una plataforma digital que contribuirá a posicionar a México, destacando a Chihuahua y los 9 estados que la conformarán en los medios digitales para generar un mayor impacto en la promoción de las ventajas competitivas en el contexto nacional e internacional.



www.investinmx.com

OBJETIVO



Tiene como objetivo principal ser la herramienta de promoción de México que utilice Chihuahua, y los 9 estados que incluirá la plataforma, sus regiones, organismos públicos y privados para promover sus ventajas competitivas a nivel regional, estatal, nacional e internacional.



www.investinmx.com

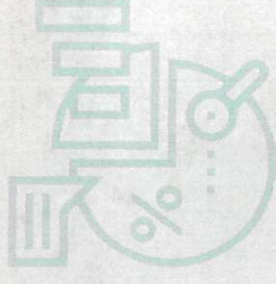
BENEFICIOS

- Ser la plataforma en donde se concentre la información que requieren los inversionistas, site selectors, brokers, proveedores y el sector de negocios en general.
- Contar con una herramienta efectiva de promoción que esté a la vanguardia en tecnología y con estrategias definidas para un impacto a nivel global.
- Que las regiones de cada estado cuenten con una herramienta digital para promover los estados y el país.



BENEFICIOS

- Homologar la información e imagen de Chihuahua y los 9 estados que se incluirán en la plataforma y les permita dar continuidad en las diferentes administraciones y tener una identidad como grandes regiones socioeconómicas de México y el mundo.
- Generar mayor confianza a los inversionistas.



www.investinmx.com

PROPUESTA DE IMAGEN

Mostrar una plataforma de México que refleje la identidad desde un perfil neutral, en donde se destaque la participación en conjunto de gobiernos estatales e iniciativa privada.



www.investinmx.com

IDIOMAS

- La plataforma contará con la ventaja de exponer el contenido en inglés



www.investinmx.com

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, elongated shape.

¿CÓMO SE PROMOVERÁ?

REALIZANDO CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD EN LOS DIFERENTES MEDIOS:

- Campañas en redes sociales: LinkedIn, Facebook, Instagram y Twitter
- Campañas de Google Adwords



**INVEST IN
MEXICO**

www.investinmx.com

RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

Los 10 estados establecerán convenios entre organismos gubernamentales y no gubernamentales, instituciones de salud, instituciones educativas, cámaras, asociaciones y todos los actores involucrados para la concentración de datos e información municipal, estatal y regional organizada, de acuerdo a la metodología establecida para la elaboración del Perfil Económico de su estado con sus regiones.



www.investinmx.com



CONTENIDO

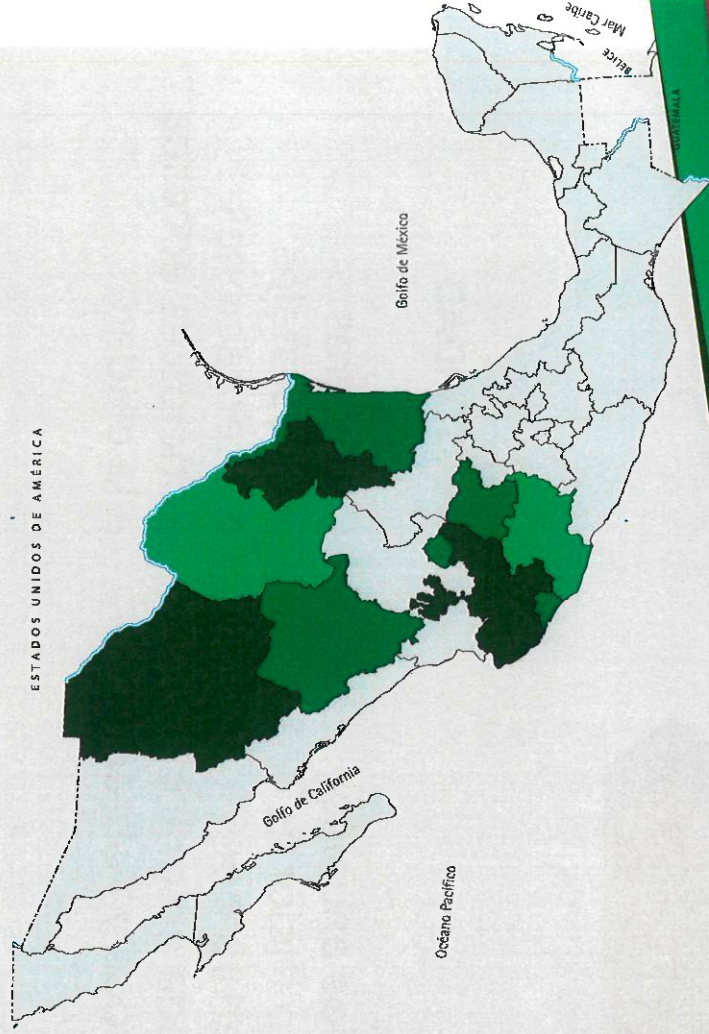
FASE I

CONTENIDO

FASE I

La información de "Invest in MX" Fase I, se desglosa por estados y por las regiones que conforman cada estado:

- Aguascalientes
- Chihuahua
- Coahuila
- Colima
- Durango
- Guanajuato
- Jalisco
- Nuevo León
- Michoacán
- Tamaulipas



www.investinmx.com

VENTAJAS ESTRATÉGICAS

DATOS GEOGRÁFICOS

- Extensión territorial
- Elevación promedio sobre el nivel del mar

CLIMA

- Promedios anuales de precipitaciones
- Temperatura por temporada en grados centígrados y Fahrenheit

CONECTIVIDAD

- Carreteras interestatales e internacionales
- Principales accesos a la ciudad



www.investinmx.com

VENTAJAS ESTRATÉGICAS

DEMOGRAFÍA

- Total de población / hombres y mujeres
 - Población proyectada 2030
 - Edad media de la población
 - Total de fuerza laboral / % desempleo
-
- Empleos generados por industria maquiladora
 - Total de empleos generados por sector económico
 - Principales actividades económicas



INFRAESTRUCTURA

CARRETERAS

- Principales accesos

AEROPUERTOS (Por municipio)

- Nombre de aeropuertos (privado y/o comercial)
- Nombre de aerolíneas
- Destinos
- Total de vuelos directos semanales
- Total de pasajeros al año
- Cantidad de helipuertos
- Cantidad y longitud de pistas

INFRAESTRUCTURA

FERROCARRIL

- Nombre de rutas
- Puerto seco: medidas y capacidad de contenedores al mes

PUERTOS

- Nombre de puertos
- Distancia al puerto
- Distancia al agua
- Profundidad
- Puertos adicionales disponibles y en construcción



INVEST IN
MEXICO

www.investinmx.com

INFRAESTRUCTURA

PARQUES INDUSTRIALES

- FASE I

En la Fase I, esta sección incluirá la geolocalización de cada parque industrial en Chihuahua

- Nombre de los parques industriales y su extensión territorial
- Dirección de cada parque industrial con información del desarrollador, datos del administrador, contacto, teléfono, y página web
- Fotografías y video de los parques



INFRAESTRUCTURA

SEGURIDAD Y VIALIDAD (Por Región / Estado)

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Total de policías estatales• Total de agentes de seguridad vial• Total de bomberos y rescatistas | <ul style="list-style-type: none">• Total de estaciones de bomberos• Total de camiones/bombas• Total de asociaciones civiles de rescate |
|--|---|



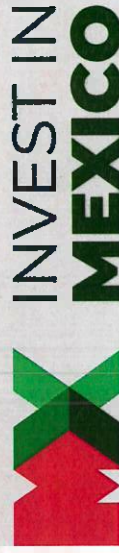
SERVICIOS

(POR REGIÓN / ESTADO)

AGUA POTABLE

- Agua potable
- Proveedor de agua
- Principal fuente de agua
- Costos de tasa promedio básica mínima (doméstico, comercial e industrial)
- Total de plantas potabilizadoras
- Capacidad total de plantas

- Total de plantas de tratamiento de aguas residuales
- Litros capacidad de tratamiento de agua residual
- Porcentaje de cuotas de saneamiento, drenaje e IVA



www.investinmx.com

SERVICIOS

(POR REGIÓN / ESTADO)

ENERGÍA, TELEFONÍA Y FIBRA ÓPTICA

- Capacidad instalada, disponibilidad y número de parques industriales
- Proveedor de electricidad — CFE
- Total de clientes domésticos, comerciales, industriales y servicios públicos
- Total de clientes por región

- Costo doméstico (baja tensión), comercial (media y tensión) e industrial (media y alta tensión)
- Termoelectricas
- Parques eólicos
- Parques de paneles solares



www.investinmx.com

SERVICIOS

(POR REGIÓN / ESTADO)

OTROS PROVEEDORES DE SERVICIOS

- Gaseoductos
- Compañía de gas natural / Precio de gas natural a usuarios industriales
- Compañías de teléfono
- Compañías de fibra óptica
- Estructura de predial
- Tasa al millar (doméstico, comercial e industrial)



www.investinmx.com

SERVICIOS

(POR REGIÓN / ESTADO)

SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

- Cantidad de instituciones financieras incluyendo sucursales
 - Cantidad de mercados y nombres
 - Cantidad de centrales de abasto
 - Área construida (medidas)
-
- Cantidad de bodegas y cuántas cuentan con frigoríficos
 - Cantidad de básculas y alcance
 - Peso máximo y longitud
 - Cantidad de plazas comerciales y nombres



INVEST IN
MEXICO

www.investinmx.com

SERVICIOS

(POR REGIÓN / ESTADO)

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- Cantidad de periódicos con nombre de las empresas (acomodados de mayor a menor importancia)
- Nombre de los periódicos principales con sus ejemplares diarios

- Periódico especializado en Desarrollo Económico / Industrial con sus ejemplares mensuales
- Cantidad de estaciones de radio (contando AM y FM)



www.investinmx.com

CALIDAD DE VIDA

(POR REGIÓN / ESTADO)

SERVICIOS DE SALUD

- Cantidad total de hospitales y clínicas
- Cantidad total de camas de hospital
- Cantidad total de médicos y médicos especialistas
- Directorio de hospitales públicos y privados en el municipio (nombres)

HOTELES

- Cantidad de hoteles
- Directorio de hoteles (nombre, teléfono, dirección, habitaciones, categoría)
- Directorio de hoteles 4 y 5 estrellas



www.investinmx.com

CALIDAD DE VIDA

(POR REGIÓN / ESTADO)

VIVIENDA

- Cantidad de viviendas
- Cantidad de personas por casa habitación
- Cantidad de viviendas habitadas
- Cantidad de créditos aprobados por INFONAVIT
- Porcentaje de créditos totales del estado

RECREACIÓN Y TURISMO

- Nombre y cantidad de lagunas
- Cantidad de bahías
- Nombre y cantidad de centros deportivos
- Nombre y cantidad de zoológicos
- Nombre y cantidad de áreas verdes/ públicas
- Nombre y cantidad de lienzos charros
- Nombre y cantidad de balnearios y albercas
- Cantidad de centros recreativos y nombres
- Cantidad de country clubes
- Cantidad de palenques



INVEST IN
MEXICO

www.investinmx.com

CALIDAD DE VIDA

(POR REGIÓN / ESTADO)

CULTURA

- Nombre de teatros y capacidad
- Cantidad de salas de cine
- Nombre de museos y cantidad
- Cantidad de centros culturales
- Nombre de centros culturales
- Cantidad de plazas de toros y capacidad

DEPORTE

- Cantidad de estadios profesionales
- Nombre de estadios y capacidad
- Cantidad de campos de golf
- Cantidad de T de práctica
- Cantidad de autódromos
- Cantidad de canchas de tenis
- Cantidad de campos de tiro



INVEST IN
MEXICO

www.investinmx.com

ECONOMÍA

PRINCIPALES SECTORES ECONÓMICOS DEL ESTADO

- Porcentaje de actividad por sector
 1. Automotriz
 2. Manufactura
 3. Electrónico
 4. Minería
 5. Agroindustria y ganadería
 6. Pesca
 7. Metalmecánica
 8. Tecnologías de la Información
- PIB del estado

EDUCACIÓN

- Grados y carreras
- Sumatoria de total de matriculados
- Sumatoria de instituciones y centros de investigación
- Número de matriculados por
 - Inst. de Educ. Superior
 - Inst. de Educ. Tecnológica
 - Inst. de Educ. Media Superior
 - Inst. Técnicas Medias

MERCADO LABORAL

- Porcentaje de ocupación por sector
- Mayores empleadores
- Nombre de empresas
- Cantidad de empleos generados



www.investinmx.com

- Ranking de México a nivel mundial en producción de vehículos ligeros
- Ranking de México a nivel mundial en producción de vehículos pesados
- Ranking de México a nivel mundial en costos de manufactura de autopartes
- Exportación de vehículos ligeros en los últimos 8 años y destinos (países)
- Exportación de vehículos pesados en los últimos 8 años y destinos (países)
- ¿Cuántas armadoras y cuáles están instaladas en el estado?
- Lista de principales empresas del sector automotriz (empresas ancla) instaladas en el estado

- ¿Cuántos empleos genera la industria automotriz en el estado?
- Cantidad de Industrias del sector automotriz en el estado
 - Vehículos ligeros
 - Vehículos pesados
- ¿Cuáles son los principales procesos productivos que se realizan en el estado?
 - Estampado
 - Fabricación de motores y autopartes
 - Fabricación de transmisiones
 - Ensamble de vehículos, motores, transmisiones, cajas
 - Fundición
 - Producción de motores y partes



- Cantidad de Industrias manufactureras instaladas en el estado
- ¿Cuántos empleos genera la industria manufacturera en el estado?
- Lista de principales empresas del sector manufactura (empresas ancla) instaladas en el estado
- ¿Cuáles son los principales procesos que se realizan en el estado?

- Ranking de México a nivel mundial en producción de artículos electrónicos
- Ranking de México a nivel mundial en costos de Manufactura de materiales electrónicos
- Exportación de artículos electrónicos y destinos (países)
- ¿Cuántas empresas de industria electrónica están instaladas en el estado?
- Lista de principales empresas del sector electrónico (empresas ancla) instaladas en el estado

- ¿Cuántos empleos genera la industria electrónica en el estado?
- ¿Cuáles son los principales artículos que se realizan en el estado?
 - Televisiones
 - Teléfonos celulares
 - Placas de circuitos impresos
 - Arnases
 - Sonares marinos
- Inductores
 - Conectores
 - Tableros electrónicos
 - Microchips
 - Semiconductores

- Ranking de México a nivel mundial en producción de minerales y metales
- ¿Cuántas minas hay en el estado?
- ¿Cuántos yacimientos de gas hay en el estado?
- ¿Cuántos yacimientos de petróleo hay en el estado?
- ¿Cuántas refinerías hay y donde están?
- Hablar sobre el procesamiento de hidrocarburos del estado

- ¿Cuántos empleos genera el sector minero en el estado?
- ¿Cuáles son los principales minerales / metales que se extraen de la mina?
 - Plata
 - Bismuto
 - Fluorita
 - Celestita
 - Wollastonita
 - Cadmio
 - Molibdeno
 - Plomo
 - Zinc
 - Diatomita
 - Sal
 - Barita
 - Grafito
 - Yeso
 - Oro
 - Cobre

- Medidas totales en hectáreas de la superficie de las regiones, de zonas urbanas y rurales
 - Medidas en hectáreas de zonas urbanas
 - Medidas en hectáreas de zonas rurales
 - Cantidad de certificados vegetales por toneladas
-
- Cantidad de agostaderos en hectáreas
 - Cantidad de siembra en hectáreas
 - Cantidad de temporal en hectáreas
 - Cantidad de riego en hectáreas
 - Cantidad de socios ganaderos
 - Cantidad de socios en la asociación de propietarios rurales
 - Cantidad de socios agrícolas
 - Cantidad de certificados expedidos por SENASICA por tonelada

- Variedad de productos de la actividad pesquera en la región
- ¿Qué programas existen en el estado para fortalecer la infraestructura y equipamiento de los pescadores del estado?
- ¿Cuántas organizaciones pesqueras hay en el estado?
- ¿Cuántas toneladas de producto se generan mensualmente y de qué productos?
- ¿Cómo opera la pesca deportiva y que reglamentaciones existen?

- Ranking de México a nivel mundial en el consumo de maquinaria y herramientas
- Ranking de México a nivel mundial en importaciones de maquinaria y herramientas
- Ranking de México a nivel mundial en exportaciones de maquinaria y herramientas
- Cantidad de Industrias metalmecánicas instaladas en el estado
- ¿Cuántos empleos genera la industria metalmecánica en el estado?

- Lista de principales empresas del sector metalmecánico (empresas ancla) instaladas en el estado
- ¿Cuáles son los principales procesos que se realizan en el estado?
 - Cortado
 - Maquinado
 - Torneado
 - Fresado
 - Esmerilado
 - Cepillado
 - Doblado
 - Deformación
 - Enrollado
 - Soldado
 - Acabado, etc.

- Ranking de México a nivel mundial en producción de servicios TI
- Ranking de México a nivel mundial en costos de Manufactura de diseño de software
- Exportación de servicios de TI, contact y call centers y destinos principales (países)
- ¿Cuántas empresas de servicios de TI están instaladas en el estado?
- ¿Cuántos Centros de Desarrollo tiene el estado?

- Lista de principales empresas de servicios de TI (empresas ancla) instaladas en el estado
 - ¿Cuántos empleos genera el sector de TI en el estado?
 - ¿Cuáles son las principales actividades que se realizan en el estado?
- | | |
|------------------|------------------|
| - Software | - Contact |
| - Hardware | - Consultoría |
| - Robótica | de la tecnología |
| - Automatización | informática |
| - Call Centers | |



CONTENIDO AUDIOVISUAL Y GRÁFICO

[Handwritten signature]

CONTENIDO AUDIOVISUAL Y GRÁFICO

VIDEO PÁGINA DE INICIO

- Video de duración de 3:47 minutos para promoción de la plataforma "Invest in MX"

El video producido contendrá información de los aspectos económicos y de infraestructura a destacar de una forma visual atractiva.



CONTENIDO AUDIOVISUAL Y GRÁFICO

Aeropuertos, Puertos Marítimos, Parques Eólicos, Gaseoductos, etcétera

- Contendrá una galería de fotos y videos de la infraestructura aeroportuaria, puertos marítimos, parques eólicos, vías de ferrocarriles, gaseoductos, parques de paneles solares, etcétera.



www.investinmx.com

CONTENIDO AUDIOVISUAL Y GRÁFICO

PARQUES INDUSTRIALES

Galería fotográfica de los parques industriales instalados en Chihuahua

PUENTES INTERNACIONALES

Galería de fotografías y video de la infraestructura de cada puente internacional

REFINERÍA

Galería de fotografías de la infraestructura de las refinerías instaladas en el estado



CONTENIDO AUDIOVISUAL Y GRÁFICO

DISEÑO DE IDENTIDAD DE PLATAFORMA

Con base en la identidad establecida para la plataforma "Invest in MX" se desarrollará el contenido gráfico para el sitio web

INFORMACIÓN DEL ESTADO

Contará con alrededor de 500 gráficas referentes a los temas de ventajas estratégicas, infraestructura, servicios, calidad de vida y economía de Chihuahua

INFORMACIÓN DE MÉXICO

Se representarán a través del diseño gráfico alrededor de 50 gráficas referentes a temas sobre ventajas estratégicas, infraestructura, servicios, calidad de vida y economía





CONCLUSIÓN

CONCLUSIÓN

La Secretaría de Desarrollo Económico de cada estado que incluye la plataforma tiene el firme propósito de impulsar el desarrollo integral, incluyente y sustentable, en coordinación con los sectores productivos y los Gobiernos Municipales.



www.investinmx.com

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke extending to the right.

¿QUÉ ES INVEST IN MX?

“Invest in MX” es una plataforma digital donde se concentra toda la información que requieren los inversionistas y que funciona como una herramienta de apoyo en la que se muestran los indicadores económicos, datos estadísticos, información sobre la infraestructura y su demografía para destacar las bondades y fortalezas de cada una de las regiones que contribuyen al desarrollo económico en Chihuahua y los 9 estados que incluirá la plataforma.



www.investinmx.com

¿QUÉ ES INVEST IN MX?

INVEST IN MX ES UN:

- Sistema de integración de información nacional y estatal
 - Medio de difusión y redistribución de información para promoción
 - Pieza clave para el fomento económico a nivel regional, nacional e internacional
-
- Módulo público de acceso a la información en torno al crecimiento económico y al turismo en el país y en los 10 estados que se contemplan en la plataforma



www.investinmx.com



MENÚ

MENÚ

A continuación se muestra el menú de la plataforma "Invest in MX":

www.investinmx.com

1. Why invest?
2. Industrial Park Search
3. Testimonios
4. Agenda
5. Noticias
6. Oportunidades de Negocio
7. Presentaciones
8. Videos



www.investinmx.com

MENÚ

1. WHY INVEST?

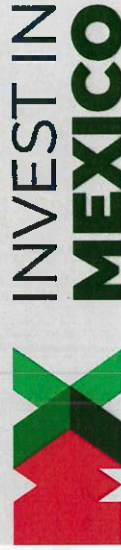
Dentro de este apartado se muestra un perfil general del país y detallado de los 10 estados que incluirá la plataforma con datos clave que contribuyan a la toma de decisiones del inversionista.

Además podrá encontrar el perfil económico de cada una de las regiones de los 10 estados.

El perfil económico se plasmará información de las vocaciones productivas de cada región a través de imágenes, videos, estadísticas y gráficas.

2. INDUSTRIAL PARK SEARCH

En la Fase I, a través de la herramienta de geolocalización, se mostrará -de manera rápida y sencilla- la ubicación de los parques industriales de los 10 estados que incluirá la plataforma, y se proporcionará información, como el nombre del desarrollador, dirección, nombre del contacto, etcétera.



MENÚ

3. TESTIMONIOS

Por medio de una galería de videos, se proyectarán testimonios de importantes personalidades como empresarios y actores industriales, entre otros, de los diferentes sectores productivos que compartirán sus experiencias de los éxitos obtenidos con las inversiones realizadas en cada estado. En la Fase I subiremos videos con los que ya cuenta cada estado.

4. AGENDA

A través de este medio se dará promoción a eventos a realizar por las Secretarías de cada estado, como visitas a otros países, participación en expos y ferias nacionales e internacionales, datos económicos actuales e históricos, entre otros.



www.investinmx.com



MENÚ

5. NOTICIAS

Se incluirán las noticias destacadas de lo que acontece en los 10 estados en los temas de inversión, participación en eventos nacionales e internacionales, lanzamientos de nuevos programas, etc.

6. OPORTUNIDADES DE NEGOCIO

Sección dedicada a destacar la información de nuevos proyectos de inversión en los 10 estados para la búsqueda de nuevos inversionistas.



www.investinmx.com

MENÚ

7. PRESENTACIONES

En esta sección se podrán encontrar de forma descargable o solo visualización las presentaciones de los 10 estados y de las regiones que conforman cada uno.

8. VIDEOS

Es una sección en forma de galería en donde se pueden encontrar los videos de aeropuertos, puertos, parques industriales, parques eólicos, ciudades del estado, puentes internacionales, etc..



www.investinmx.com



WHY INVEST IN MX?

Invest in MX es una plataforma que te permite conocer las diferentes oportunidades de negocio que ofrece México destacando los 10 estados que incluirá la plataforma.

Descubre nuestras ventajas competitivas a nivel regional, estatal, nacional e internacional.

- VENTAJAS ESTRATÉGICAS
- INFRAESTRUCTURA
- ECONOMÍA
- REGIONES



INFORMACIÓN DE PROGRAMACIÓN

DESARROLLO WEB

Programación de la plataforma digital Invest in MX en los siguientes lenguajes:

- Lenguaje Backend: PHP (framework CodeIgniter)
- Base da datos: MySQL
- Lenguaje Frontend: HTML, CSS, jQuery, Ajax, Bootstrap
- Plug in de Google Maps para la localización de los parques industriales (Industrial Park Search)
- Servidor Linux (durante 12 meses)
- Diseño responsivo para adaptarse a distintos dispositivos móviles



DESARROLLO DE CONTENIDO

- Diseño de contenidos (infografías, gráficas, mapas de autopistas y vías de ferrocarriles, presentaciones)
- Recopilación de videos y fotografías de parques industriales
- Investigación de campo para la obtención de información



PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO

- Lanzamiento de Plataforma "Invest in MX"
- Creación de perfiles de redes sociales para "Invest in MX" (Facebook, LinkedIn, Twitter e Instagram)



www.investinmx.com

PROCESOS MENSUALES

- Creación de copys e imágenes para las publicaciones en redes a partir del contenido proporcionado por “Invest in MX”.
 - Programación y publicación de 5 posteos semanales por red social.
 - Entrega de reportes mensuales.
-
- Creación de campañas para crecimiento, interacción y búsqueda de leads en las diferentes redes (las de crecimiento -comunidad masiva para respaldar el proyecto en números de seguidores- serán Facebook, Instagram y Twitter en tercer lugar).



PROCESOS MENSUALES

- LinkedIn, en cambio, estará orientada sobre todo al engagement con líderes del sector y búsqueda de leads.
- Colocación de 10 notas mensuales al sitio web, que luego se compartirán en las correspondientes redes sociales.
- Mantenimiento del sitio web, actualizaciones y hasta 5 cambios por estado mensualmente.

- Creación y seguimiento de campañas de anuncios en Google Adwords y posicionamiento SEO con el objetivo de que el sitio web de "Invest in MX" aparezca bien ranqueado en los principales buscadores web y displays de búsqueda, generando visibilidad y tráfico web.



PROPUESTA ECONÓMICA

DESARROLLO WEB Y DE CONTENIDO

PAGO ÚNICO

\$220,000.00 + IVA

Total de inversión

TIEMPO DE ENTREGA 2 MESES

(Requerimos el compromiso de cada estado para entregar la información necesaria en las fases estipuladas)

MANTENIMIENTO Y PROMOCIÓN ANUAL

INVERSIÓN ANUAL

Inversión anual en campañas de redes sociales y Google ADS

\$24,000.00 + IVA

Inversión anual por manejo de la plataforma y la promoción de la misma

\$96,000.00 + IVA

Inversión anual

\$120,000.00 + IVA

TOTAL \$340,000.00 + 54,400 de IVA

INVERSIÓN TOTAL CHIHUAHUA \$394,400.00

Al recibir el pago se inicia la programación.

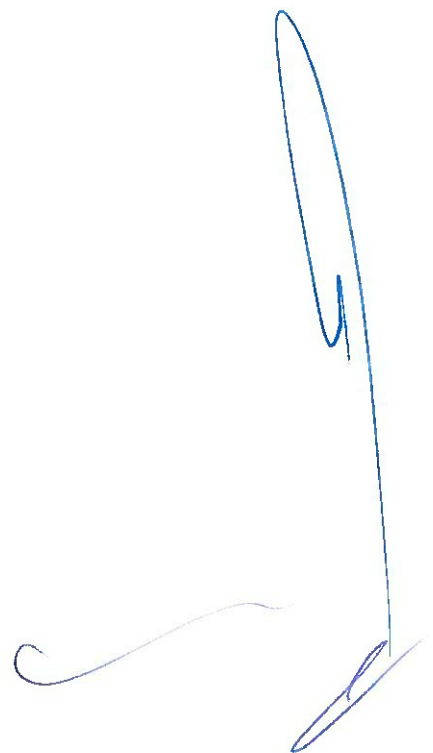


www.investinmx.com

[Handwritten signature in blue ink]

ANEXO 2 RELATIVO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN NO. CCOL.001/2020-SIDE/DA, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, Y POR LA OTRA PARTE, PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA.

PROPUESTA ECONÓMICA

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized loop at the top and a series of smaller, connected strokes below it, ending in a small flourish.



Inversión mensual para
Promoción y
Mantenimiento
del sitio web

www.investinmx.com



[Handwritten signature in blue ink]

ACCIONES

- Lanzamiento de Plataforma “Invest in MX”
- Creación de perfiles de redes sociales para “Invest in MX”
(Facebook, LinkedIn, Twitter e Instagram)



www.investinmx.com

PROCESOS MENSUALES

- Creación de copys e imágenes para las publicaciones en redes a partir del contenido proporcionado por "Invest in MX".
- Programación y publicación de 5 posteos semanales por red social.
- Entrega de reportes mensuales.

- Creación de campañas para crecimiento, interacción y búsqueda de leads en las diferentes redes (las de crecimiento -comunidad masiva para respaldar el proyecto en números de seguidores- serán Facebook, Instagram y Twitter en tercer lugar).



PROCESOS MENSUALES

- LinkedIn, en cambio, estará orientada sobre todo al engagement con líderes del sector y búsqueda de leads.
- Colocación de 11 notas mensuales al sitio web, que luego se compartirán en las correspondientes redes sociales.
- Mantenimiento del sitio web, actualizaciones y hasta 5 cambios por estado mensualmente.

- Creación y seguimiento de campañas de anuncios en Google Adwords y posicionamiento SEO con el objetivo de que el sitio web de "Invest in MX" aparezca bien ranqueado en los principales buscadores web y displays de búsqueda, generando visibilidad y tráfico web.



PROPUESTA ECONÓMICA

DE MANTENIMIENTO Y PROMOCIÓN MENSUAL

**Inversión anual en campañas de
redes sociales y Google ADS**
\$240,000.00 + IVA

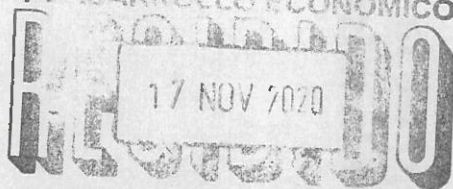
**Inversión anual por manejo de la
plataforma y la promoción de la misma**
\$960,000.00 + IVA

TOTAL ANUAL:
\$ 1,200,000.00 MX + IVA

Un millón doscientos mil pesos mexicanos más IVA

*Incluye el hosting

SECRETARÍA DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO ECONÓMICO



RECEPCIÓN



www.investinmx.com